



Declaración jurada estándar de venta exenta de impuestos para municipios autónomos

Los municipios autónomos dentro del estado de Colorado exigen este formulario para cualquier transacción en la que se solicite una exención de impuestos. El vendedor debe contar con un formulario completo para cada venta exenta de impuestos.

Entregue este formulario al vendedor; no lo devuelva a la jurisdicción tributaria.

Detalles de la compra	<input type="checkbox"/> COMPRA PARA REVENTA O <input type="checkbox"/> COMPRA PARA VENTA AL POR MAYOR (LOS REQUISITOS PUEDEN VARIAR SEGÚN LA JURISDICCIÓN; CONSULTE INSTRUCCIONES) NÚMERO DE LICENCIA ESTATAL (NO ES EL NÚMERO FEIN): _____ VENCIMIENTO _____ NÚMERO DE LICENCIA LOCAL (SI CORRESPONDE): _____ MUNICIPIO EMISOR: _____ <input type="checkbox"/> AFIRMO QUE LOS ARTÍCULOS COMPRADOS ESTÁN DESTINADOS A LA REVENTA O VENTA AL POR MAYOR EN EL CURSO NORMAL DE LOS NEGOCIOS. INICIAL	
	<input type="checkbox"/> COMPRA REALIZADA POR UNA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA O CARITATIVA (PUEDE HABER EXENCIONES VARIADAS SEGÚN LA JURISDICCIÓN) NÚMERO ESTATAL DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS (NO ES EL NÚMERO FEIN): _____ NÚMERO LOCAL DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS (SI CORRESPONDE): _____ MUNICIPIO EMISOR: _____ INFORMACIÓN DE PAGO. SE REQUIERE CUMPLIR CON UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: <input type="checkbox"/> PAGO EN EFECTIVO ACOMPAÑADO DE UNA ORDEN DE COMPRA DE LA ORGANIZACIÓN <input type="checkbox"/> PAGO CON CHEQUES GIRADOS CONTRA FONDOS DE LA ORGANIZACIÓN EXENTA <input type="checkbox"/> PAGO MEDIANTE TARJETA DE COMPRA CON INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EXENTA EL NOMBRE GRABADO EN LA TARJETA ES: _____ <input type="checkbox"/> PAGO CON TARJETA COMERCIAL; NO CON TARJETA DE CRÉDITO PERSONAL. ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS DE LA TARJETA: _____	
	<input type="checkbox"/> COMPRA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O LOCAL NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO (SOLO LOS SEIS PRIMEROS Y LOS CUATRO ÚLTIMOS NÚMEROS): _____ - _____ XX-XXXX- _____. GOBIERNO FEDERAL (INFORMACIÓN DE PAGO). SE REQUIERE CUMPLIR CON UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: <input type="checkbox"/> TARJETA GSA SMARTPAY2: TARJETA DE FLOTA CON IMAGEN DE UNA CARRETERA Y UNA BANDERA <input type="checkbox"/> TARJETA GSA SMARTPAY2: TARJETA DE COMPRA CON IMAGEN DE UN TECLADO Y UNA BANDERA <input type="checkbox"/> TARJETA GSA SMARTPAY2: TARJETA DE VIAJE CON IMAGEN DE UN AVIÓN Y UNA BANDERA <input type="checkbox"/> TARJETA GSA SMARTPAY2: TARJETA INTEGRADA CON IMAGEN DE UN ÁGUILA Y UNA BANDERA <input type="checkbox"/> TARJETA EMITIDA POR UNA AGENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR. NOMBRE DE LA AGENCIA: _____ GOBIERNO ESTATAL Y LOCAL (INFORMACIÓN DE PAGO). SE REQUIERE CUMPLIR CON UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: <input type="checkbox"/> PAGO EN EFECTIVO ACOMPAÑADO DE UNA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR LA AGENCIA GUBERNAMENTAL <input type="checkbox"/> PAGO CON CHEQUES EMITIDOS Y GIRADOS CONTRA FONDOS DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL <input type="checkbox"/> PAGO CON TARJETA DE COMPRA DEL GOBIERNO, COMO SE INDICA EN LA TARJETA NÚMERO ESTATAL DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS IMPRESO EN LA TARJETA (SOLO EN COLORADO): _____ <input type="checkbox"/> COMPRUEBE SI LA TARJETA DICE "SOLO PARA USO OFICIAL DEL ESTADO" O "EXENTO DE IMPUESTOS"	
	<input type="checkbox"/> COMPRA MEDIANTE EXENCIONES EXTERIORES Y DIPLOMÁTICAS. SE REQUIERE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: <input type="checkbox"/> EL COMPRADOR PRESENTA UNA TARJETA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO CON EL NOMBRE Y FOTO DEL PORTADOR EN LA TARJETA SI SE PRESENTA ESTA TARJETA, NO SE REQUIERE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FORMA DE PAGO (CON EXCEPCIÓN DE LA TARJETA MISSION).	
	<input type="checkbox"/> OTRA EXENCIÓN CALIFICADA NATURALEZA DE LA EXENCIÓN: _____ NÚMERO DE EXENCIÓN: _____	

Información para el comprador	NOMBRE LEGAL DE LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O AGENCIA		NOMBRE DEL COMPRADOR (EN LETRA DE IMPRENTA)	
	DIRECCIÓN		CIUDAD	CÓDIGO POSTAL ESTATAL + 4
	TELÉFONO	ESTADO O NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR	DESCRIPCIÓN DEL CURSO NORMAL DE LOS NEGOCIOS	
	Bajo pena de perjurio, juro o afirmo que la información de este formulario es verdadera y correcta en cuanto a todos los asuntos pertinentes. Afirmo que los artículos comprados exentos de impuestos se utilizarán para gestiones oficiales de la organización o agencia antes mencionada. Acepto que soy responsable directo de los impuestos y de cualquier penalización o interés aplicable si se determina que mi compra no reúne los requisitos para la exención o si la información incluida en este formulario se considera fraudulenta.			
	FIRMA			FECHA

Vendedor Verificación	NOMBRE DEL VENDEDOR	N.º DE UBICACIÓN	FECHA	IDENTIFICADOR DE LA TRANSACCIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/INICIALES
	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS COMPRADOS O DUPLICADO DE RECIBO/FACTURA ADJUNTO				MONTO DE COMPRA EXENTO

Instrucciones para la Declaración jurada estándar de venta exenta de impuestos para municipios autónomos

Estas instrucciones corresponden de manera específica a la jurisdicción en la que se ha realizado la compra.

Los requisitos para una exención pueden ser diferentes para cada jurisdicción. No se pretende que estas instrucciones se apliquen a ninguna otra jurisdicción que no sea la que se indica.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Instrucciones generales</p>	<p>Propósito del formulario</p> <p>Este formulario se utiliza para certificar a los vendedores que una compra reúne los requisitos para una exención en virtud del capítulo 25 del Código Municipal de Fort Collins (FCMC).</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Instrucciones para el vendedor</p> <p>Los vendedores tienen el deber de probar que una transacción estuvo exenta de manera debida. Si el municipio rechaza posteriormente la exención, usted (el vendedor) podría ser responsable del impuesto junto con las multas y los intereses. Se brinda este formulario para ayudarlo a determinar si una venta reúne los requisitos para la exención. La venta no está exenta de impuestos solo porque se haya completado esta declaración jurada. El vendedor sigue teniendo la responsabilidad de la correcta recaudación de impuestos. Le recomendamos que incluya este formulario para <u>cada transacción</u> y que complete <u>toda</u> la información incluida en <i>Verificación del vendedor</i>, sección que se encuentra más abajo.</p> <p>Transacciones de reventa o venta al por mayor: para que una compra para reventa o venta al por mayor se considere exenta, se debe catalogar de manera razonable a los artículos comprados como artículos para la venta en el curso normal de los negocios del comprador. En el caso de las transacciones de reventa o venta al por mayor, el vendedor debe recopilar la información sobre la licencia aplicable. Asimismo, debe actuar con buen juicio y contar con el escepticismo necesario para asegurarse, en la medida de lo posible, de que los artículos comprados se destinen a la venta en el curso normal de los negocios del comprador. Por ejemplo, a un restaurante no se le permitiría comprar detergente para revender porque los restaurantes no venden ese producto en el curso normal de sus negocios, sino que lo utilizan para las actividades que realiza el negocio.</p> <p>Se debe completar la declaración jurada en su totalidad. Asegúrese de que incluye información completa, precisa y legible; revísela y, en particular, verifique que el número de licencia de conducir y el nombre del comprador sean los correctos. Además, corrobore que los dígitos que se solicitan de las tarjetas de crédito sean los correctos. <u>Registre y guarde solo los dígitos de la tarjeta de crédito que se solicitan en la declaración jurada.</u> La firma del comprador debe ser la misma que figura en la licencia de conducir.</p> <p>Los vendedores deben revisar las pautas sobre la aceptación de tarjetas de crédito del gobierno. Aunque las tarjetas cuenten con algunas de las características enumeradas, no todas califican para la exención.</p> <p>La recolección de este formulario no brinda protección legal contra la denegación del permiso por parte del municipio. Conserve este formulario durante al menos 3 años.</p>
	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Instrucciones para el comprador</p> <p>Recordatorios</p> <p>Entregue el formulario al vendedor. Se debe entregar este formulario al vendedor que cobra el impuesto. No envíe este formulario a la jurisdicción tributaria. Las organizaciones no deben usar este formulario con el fin de solicitar la certificación de su estado de exención de impuestos.</p> <p>Se requiere el pago directo. <u>Las compras deben facturarse y pagarse directamente con los fondos de la organización o agencia para poder calificar para la exención.</u> El pago en efectivo (sin orden de compra), mediante cheque personal o tarjeta de crédito personal descalifica una compra de la exención, incluso si posteriormente se lo reembolsa al comprador. Otras compras que tampoco reúnen los requisitos para la exención son aquellas realizadas con tarjetas de crédito emitidas por la organización en las que el titular de la tarjeta recibe y paga la factura y, posteriormente, se reembolsa el monto.</p> <p>Un reembolso anula una exención. Si la organización o agencia recibe un reembolso ya sea total o parcial, la compra queda excluida de exención. Por ejemplo, la compra de comida para un banquete que la organización brinde con el fin de vender entradas para recaudar fondos no calificaría para una exención.</p> <p>Se debe recaudar el impuesto aunque haya una disputa. Si hay una disputa entre el comprador y el vendedor sobre la aplicación del impuesto, la sección 25-73 de la FCMC exige que el vendedor recaude el impuesto. El vendedor debe entregar al comprador un recibo que muestre el impuesto recaudado. El comprador puede solicitar directamente el reembolso al municipio correspondiente mediante la presentación de un formulario de <i>Solicitud de reembolso</i> junto con la documentación correspondiente en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la compra.</p> <p>Se requiere firma. La persona que realiza la compra debe firmar y fechar el formulario en la parte inferior. Se requiere una declaración jurada por separado para cada transacción. Para facilitar el trámite, el vendedor o el comprador pueden completar por adelantado y archivar la información general del comprador o de la tienda.</p>	